LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 13 DE AGOSTO DE 1834. [NO. 3350

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Para Cádiz Barcelona y Genova.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *"Fiametta,"* tiene las dos terceras partes de su carga por lo que saldrá en todo este mes: los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario

Pedro A. Plomer,
j3tfc Calle de la Plata, No. 46.

For Liverpool
DIRECT.

The well Known, British Built, first class Brig SARAH BIRKETT, *Andrew Cook*, Master,

Having one half of her cargo engaged ready to go on board, will be quickly dispatched.

For freight or passage (having superior accommodation) apply to the master at Mc'Gaw's Hotel or to the consignees

Parlane, Macalister & Co.,
j13tfc 62 calle de la Plata..

For London
With privilege of calling at Montevideo, to fill up

The very fast sailing A. 1. British built Brig *Vanguard*, on y 18 months old & 207 tons Register

Musgrave Walker, Master.

Has engaged a large part of her cargo & will meet quick despatch—For freight of Dry hides or Bales, or passage having *first rate* accommodations apply to her consignees Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl8 tfc No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL
With privilege of calling at Montevideo of requeired.

The very fast sailing A. 1. British built Brig CASTOR, 202 tons, THOMPSON Master.

Has already a large proportion of her cargo contracted & being a small carrier will have quick despatch.

For terms of freight or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. R. & J. Carlisle,

or to *HORNE & ALSOGARAY*,
Licensed ship Brokers,
jl28 tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA
Cádiz y Génova,

Saldrá, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
jl28 tfc Calle de la Piedad No. 88.

PARA
Malaga, Barcelona y Genova,

Saldrá, infaliblemente, en todo el mes de Agosto, el muy famoso, en su primer viage, elevado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano, de porte de 200 toneladas; tiene la mitad de su cargamento contratado y admite lo restante á precios moderados, como asimismo pasageros, para los que tiene exeelentes comodidades. Para tratar véanse con los Sres. Amadeo y Caprile, calle de la Paz, No. 58, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
jl29 tfc. No. 88 calle de la Piedad

Para Valparaiso.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin ingles *Carraboo*, de 211 toneladas, su capitan D. G. T. Tell, tiene gran parte de su cargamento contratado y dará la vela dentro de 8 dias despues de la fecha.

Tiene escelentes comodidades para pasageros—y para tratar se servirán los interesados ocurrir a casa de sus consignatarios Carlos Tayleur y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Cerredores maritimos de No.
a8 tfc 88 calle de la Piedad.

For Hamburg
The fast sailing, first class, coppered & copper fastened Hamburg Brig "JOHANNES," J. M. RIESDIECK Master.

Will be here in a few days from Montevideo, & having a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, will have quick despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignee Mr. J. J. Klick, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m30 No. 88 calle de la Piedad.

PARA
Cádiz Barcelona y GENOVA.

Saldrá precisamente en todo el mes que viene, el superior y de primera clase, forrado en cobre Bergantin sardo *Sócrates*. Puede admitir aún cuatro mil cueros que recibirá á un flete moderado ocurriendo á su consignatario

Felipe Llavallol,
jl22tfc Calle de Cangallo No. 98.

PARA
Cadiz y Málaga.

El bien conocido, forrado y clavado en cobre, de primera clase y muy velero Bergantin sardo TRAFALGAR, su capitan *Raggio*. Es buque de muy poca carga, y muy conocido en esta y Montevideo por sus travesias cortas, y la buena condicion en que siempre ha entregado sus cargamentos—Tiene ya contratadas las dos tercias partes de su cargamento y será despachado con la mayor brevedad. Para pasageros tiene las mejores comodidades y los que se interesen en cargar, ó ir de pasage en él, podrán ocurrir a su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza, No. 28 calle de Potosí, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
jl29tfc *No. 88 calle de la Piedad.*

For New York.

The fast sailing coppered & copper fastened ship *Carolinean*, Joseph Doughty, Master, now ready to receive cargo will sail for the above port on the 20th Augt.—For freight apply to capt. Doughty at Mrs. Thorns Boarding House or to DAVISON DORR & Co.,
jl30tfc No. 33 calle de la Reconquista.

PARA NEW-YORK.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata "Carolinean", su capitan José Doughty, se halla pronta á recibir carga y saldrá para dicho destino el 20 de Agosto entrante. Para flete ocúrrase al capitan, en casa de Mrs. Thorns, ó á los consignatarios

DAVISON, DORR Y Ca.
jl.29 tfc. Calle de la Reconquista N.o 33.

For Liverpool.
With privilege of calling at Montevideo to complete cargo.
FIRST VESSEL

The well known, fast sailing A. 1. British built Barque MARY WORRALL, *237 tons*, DAVID SMITH, *Master*

Has the greater part of her cargo engaged & going on board and will have very quick despatch—For freight of the remainder, or passage, having first rate *accommodations apply to capt.* DAVID SMITH, *to her consignees Mess, McCrackan & Jamieson.*

or to *HORNE & ALSOGARAY*,
Licensed ship Brokers.
a4tfc No. 88 calle de la Piedad.

For New-York or BOSTON.

The first class coppered & copper fastened Brig *Russian*, J. P. Kuarles, Master, will sail for one or both of the above ports with all practicable despatch—For freight or passage apply to

DORR, REINCKE & LEES,
a5 tfc No. 28 calle de la Paz.

For London
To succeed Brig VANGUARD.

The fast sailing A. 1. British built Brig VICTORIA, *220 tons Register* FOGGO, *Master.*

Has upwards of one half her cargo engaged and will have good despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a12tfs 88 calle de la Piedad.

Para Paisandú.

Saldrá el Jueves 13 del corriente para dicho destino la muy velera balandra *Isabel*: admite carga y pasageros ocurriendo á tratar calle de Belgrano No. 11.
a12 3p

Parte de Serenos.

EN la calle de Cangallo estaba abierta la puerta núm. 96, á las 12 de la noche anterior, y el sereno encargado de la manzana D Cosme Mendez, la custodió hasta las cuatro que vino el dueño de casa y se recibió de ella, el que dijo no le faltaba nada y dió las gracias al sereno.

OTRO.

LA persona que hubiere perdido una peineta en las inmediaciones de la Merced, ocurra al Presidente de la Comision de serenos que la entregará dando las señas.

OTRO.

EN la Comisaria de la tercera seccion se halla una chinita como de 6 á 7 años, la que ha sido encontrada; el que sea su patron, puede ocurrir á dicha oficina que dando las señas de ella le será entregada: es cautiva.
a11

GRAN BARATILLO
INTERESANTE.

EN la calle de Cangallo, tras la Iglesia de la Merced, hay de venta una partida de Vino Catalan, que se dará a precios sumamente barato para conclusion de cuentas—es ganga para los pulperos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz No. 58.
jl 31 20c.

A mis Amigos.

NO habiéndome sido posible despedirme personalmante, lo hago por esta pidiéndoles órdenes para Montevideo.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1834.
PEDRO FELICIANO CAVIA.

CAL.

SE desea comprar de 300 á 400 fanegas, calle de Belgrano No. 28. a12 3c

Wanted

A respectable person of sober habits, conversant with accounts, and who would have no objections to make himself generally useful to his employer.

Apply by letter to A. B. at this Office, with name and address. a12tfs

LOS deudos del finado D. FELIPE VIDAL, suplican a los amigos de dicho finado, á quienes por olvido no se les haya repartido esquela, quieran asistir á los funerales que deben hacerse en la Iglesia de San Francisco, el Miercoles, 13 del corriente, á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. a12 2p

Ñandubais.

HAY en venta, á precios muy cómodos, en la calle de la Esmeralda, frente al Hospital de Mugeres—

Postes para corral, id. para vereda
Orcones, orconcitos para cepas
Rayos de algarrobo. a12 3p

AVISO.

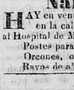

El Sábado, 9 del corriente, se ha auzentado de la casa No. 313, calle de la Piedad, una jóven llamada María Benita, como de 9 á 10 años de edad, color trigueño, pelo lacio, negro y colorado, natural del Morro, jurisdiccion de San Luis; lleva un vestido blanco y un pañuelo de lanilla negro con guarda de bastante usó. La predicha jóven corresponde a las cautivas rescatadas por la Division Izquierda del Ejército Espedicionario, y le fué entregada al que subscribe, para su educacion, por el Sr. General de dicha.—El que supiere de su paradero ó la entregue, será gratificado como corresponde.

a12 3p *Lorenzo Rojo.*

Aviso.

DIEGO BROWN, tiene el honor de anunciar al Público que ha abierto su tienda Relojeria en la calle de la Piedad No. 62, al lado de la sastreria de Don Jaime Coyle, y espera que por su larga esperiencia de mas de 20 años en las principales Fábricas de Inglaterra y por su mucho esmero en hacer las obras que le sean encomendadas, poder merecer el patrocinio de los Sres. que se dignen honrarle con su confianza—Los precios serán muy equitativos. a12 10p

Azucar blanca.

EN casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta azucar blanca de Campos, en bolsas.
a12

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene á los apoderados de los Jueces de Paz, encargados de las Comisarias de Campaña, que pueden ocurrir á la Tesoreria del Departamento á recibir el importe de sus sueldos y los de las partidas pertenecientes á los tres meses que se les adeudan hasta fin de Julio del presente año.

Buenos Ayres, Agosto 11 de 1834.

Tinta de escribir.

SE avisa al comercio que en la tienda No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, se fabrica tinta de escribir que se garante ser mejor á la mayor parte de la que viene de ultramar por la duracion y excelencia de su color. El fabricante tiene el placer de decir que ya está usada su tinta en muchas casas de comercio y en algunos de los primeros establecimientos de educacion del pais.

Las clases que están fabricadas son
Tinta de copiar
Tinta de clave.

N. B. A los que compran en cantidades mayores se hace una rebaja correspondiente.

Se avisa á los señores y á las señoras que se encuenfra tambien un surtido de cepillos ingleses superiores de ropa y de pelo, á precios equitativos. a12 1mc

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeu r rue de Potosi No. 90, où l'on pourre s'addreser a toute heure de la journée.*

Prospecto de una
OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,
ó
HISTORIA UNIVERSAL
COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Ma. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de a necesidad de dar al público un Diccionario biografico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseparable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas a luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronologia sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su origen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldra un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estos con con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura española, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, así como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que el otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes el tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno e aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

Aviso

Las personas que deseen comprar mulas, ya sea para atahonas ó para embarcar, serán suplidas á la mayor brevedad, pues el interesado en este aviso tiene siempre un número considerable de mulas superiores para cualquier destine que se necesiten, y tiene proporciones de embarcar mulas y caballos con seguridad y brevedad. Se comprometerá tambien á entregar caballos y burros; y tiene á venta pasto seco, superior, en fardos. Los Sres. que se interesen por algunos de estos renglones, ocurran á D. Diego Thompson, calle de la Paz No. 15. a1 1ms

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90

Gratificacion de 50 PESOS.

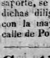

Recibirá en la Panaderia de Cadenado, el que entregue un Caballo Saino, que se ha perdido el Sábado á la noche, con silla. a11 3p

Aviso.

EN el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta un surtido de sábanas de hilo cameras. a9

EXTERIOR.

POLITICA.

PROGRESOS DE LA ADMINISTRACION EN EUROPA.

El arte de gobernar es como todos los demas; en su origen se presenta defectuoso, y solo con el tiempo llega á la perfeccion debida; pero asimismo, como casi á todas las ciencias les ha sucedido, no son los principios los que mas léjos han estado del verdadero saber, sino ciertas épocas medias en que los errores introducidos por una razon estraviada, ó por el interes de las pasiones, alteraron las primitivas ideas, siempre mas puras y mas cercanas á la verdad, porque son fruto de la inmediata observacion de la naturaleza, hecha sencillamente y sin prevencion alguna. Las primeras ideas de la fisica, por egemplo, consistirian en cierto número de hechos escasos, pero verdaderos, no siendo mas que la espresion de lo que afectaba realmente los sentidos; pero luego que se quiso discurrir sobre ellos, y esplicarlos con solo la fuerza del raciocinio sin ir mas adelante en la investigacion de la naturaleza, luego que el deseo de lucirse hizo soñar á cada uno su sistema, y sostenerlo con teson por amor propio, entonces hasta aquellas primeras ideas se desnaturalizaron; y no hubo mas que una confusion de errores y estravagancias. Asi los primeros que fueron llamados á influir en la suerte de los pueblos, guiados por el impulso de la razon natural, acertaron con ciertos principios de buen gobierno, que luego se pervirtieron, desapareciendo por fin enteramente bajo el poder de máximas fatales, que llegára á entronizar la flaqueza ó perversidad de los hombres. Solo despues que estas máximas han caido en descrédito, habiéndose corrido todo el círculo de sus perjudiciales consecuencias, se vuelve á entrar en el camino de la verdad, donde ya es tanto mas dificil de marchar, cuanto mas obstruido ha quedado con riscos y malezas. ¡Suerte fatal la del hombre que parece destinado á no llegar al bien por via recta, sino por torcidas veredas, que al pronto, mas que acercarle, parecen aumentar la distancia, y alargarle el camino donde tal vez se adormece y estanca!

Si recorremos la historia de las naciones, hallaremos una continua confirmacion de estas verdades, viendo constantemente en la infancia de los pueblos mayores elementos de prosperidad que los que existian muchos siglos despues, cuando era de esperar que el tiempo y la razon los hubiesen perfeccionado. Esto principalmente ha consistido en la máxima general de que los medios de hacer el bien son sencillos, y que con mayor facilidad se le consigue obrando poco, que ejecutando mucho. El talento inculto de los primeros gobernantes no les reveló ciertamente las sublimes teorias de las ciencias económicas y administrativas: pero tampoco les inspiró los fatales sistemas que ahogaron posteriormente todos los germenes de la riqueza pública; antes bien seguian como por instinto ciertos principios de aquellas ciencias, que fundados en la naturaleza, debian facilmente ofrecerse á hombres q' se hallaban cerca de ella; en vez que para entregarse ciegamente á malos sistemas, era preciso que la razon natural estuviese ya ofuscada y corrompida. Si las primitivas sociedades no alcanzaron mayor grado de prosperidad, fué porque los medios materiales que tenian á su disposicion eran escasos todavia, y las artes en su infancia no podian dar los frutos que á pesar de las trabas, en tiempos mas avanzados produjeron. En vano el comercio, por ejemplo, era libre, si los medios de transporte no se habian perfeccionado: en vano cada individuo podia dedicarse sin trabas al ejercicio de la industria que mas le interesaba, si el atraso de la maquinaria paralizaba sus esfuerzos. Sin embargo, obsérvese el rápido aumento de poblacion de aquellas primitivas sociedades, las riquezas que muchas de ellas adquirieron, las opulentas ciudades, cuya memoria se conserva, y se verá lo que puede para el bien, aun con la ignorancia de los medios de producirlo, la ausencia de las causas q' engrendan el mal y lo propagan. Lejos estamos de decir por esto que aquellas primeras sociedades estuviesen exentas de estas causas: tambien sintieron sus efectos; porque las causas del mal nácen desde el punto en que empiezan á obrar las pasiones, y en que los intereses producidos por estas se hacen superiores á la razon del hombre; pero nunca el daño es tan grande como cuando ya tales pasiones han llegado á vencer completamente, y recorriendo todo el campo de los estravíos de que son capaces, no hay error que no entronicen, ni absurdo que no cometan.

Sabido es como las naciones que compusieron el imperio romano cayeron del esplendor con que un tiempo brillaron, y como Europa entera se halló envuelta en las tinieblas de la mas completa barbarie: sabido es cuan funestos principios para las sociedades se introdujeron en aquella época de anarquia, pareciendo que los hombres no conservaban ingenio sino para inventar cuanto podia destruir su felicidad. Inútil seria repetir la pintura, tantas veces hecha, de situacion tan triste, y bastará colocarnos en el momento feliz en que el mismo exceso del mal produjo la necesidad del remedio, y empezaron los pueblos á pensar en mejorar su suerte. Entonces el caos era tan horroroso que fué imposible salir de repente á la luz: solo podia esperarse entrar en una larga y penosa lucha: los errores primeros no caian sino para ceder el puesto á otros errores: el tino se habia perdido enteramente: el sabor de la verdad era desconocido; y entregados los hombres á una fluctuacion contínua, solo era dado presagiar su bienestar futuro por el continuo movimiento que los tenia agitados, y que llevándolos de un sistema en otro se los hacia conocer todos para elegir por fin el que produgese mas saludables efectos. Aunque en este movimiento no todos los pueblos marchaban con igual fortuna, sin embargo las causas de union entre ellos eran tan generales y poderosas, que los mas perezosos cedian en último resultado al comun impulso, llevados como á remolque por los que mas felices ó animosos los precedian en la carrera de la prosperidad.

Existian con efecto tales lazos entre las naciones de occidente, que prescindiendo de ciertas diferencias locales, era imposible se desentendiesen unas de otras ni dejasen de estar mas ó menos sujetas al sistema universal que á todas las dominaba. Avasalladas la mayor parte de ellas por el imperio romano, éste con su poder y su larga dominacion les impuso sus leyes, y les hizo adquirir costumbres y usos comunes. Conquistadas despues por pueblos de un mismo origen, las mudanzas introducidas fueron tambien iguales en todas. La identidad de religion estrechó mas y mas estos lazos, haciéndolos indisolubles; y todas estas causas las envolvian en una especie de red, de que ninguna podia salir, y sí solo agitarse con mas ó menos libertad dentro de ella. En este estado han continuado, y continúan todavia, haciéndose cada dia mas estrecha la union, tan lejos de disolverse, merced á los progresos de la civilizacion, y á ese roce incesante que producen las contínuas y activas comunicaciones.

En la época citada eran tales los males políticos que aquejaban á las naciones europeas, que á su lado eran sin efecto los errores económicos y administrativos, ó por mejor decir, nacieron luego la mayor parte de estos errores. La administracion y la ciencia de promover la riqueza pública no ecsistian, pues para que haya administracion, buena ó mala, es preciso que exista á la par un poder central cualquiera, á que obedezcan todas las clases y miembros del estado; y mal podia suceder esto cuando los grandes vasallos, considerandose como independientes, no reconocian en el rey mas que una autoridad nominal. La anarquia de entónces no permitia sistema alguno en ninguna cosa: en nada se obraba conforme á principios, sino segun el estimulo de las pasiones. El estado no tenia mas ejército que las mesnadas acaudilladas por los señores, mas hacienda que el patrimonio real y algun ligero tributo temporal. No era posible ni necesario establecer sistema general para la accion del gobierno supremo. Solo cuando el feudalismo empezó á decaer, cuando los pueblos se fueron emancipando del vasallage de los señores y se acogieron á la proteccion real, cuando los soberanos consiguieron estender y consolidar su autoridad, solo entónces tuvo principio la administracion interior de los pueblos, y entónces tambien to tuvieron todos los errores que, convirtiéndose despues en máximas de gobierno han retardado el desarrollo de la riqueza publica. No era posible esperar otra cosa de aquellas circunstancias, ni de la falsa instruccion de la época. Deslindar las atribuciones de las autoridades, limitarlas á lo que deben ser segun el objeto de cada una, uniformarlas en todo el reino para facilitar la accion de la autoridad central, imponer aquellas contribuciones que ménos perjudican en su raiz al arbol de la prosperidad pública, todo esto era imposible donde no se habian analizado todavia los elementos de esta prosperidad, ni refleccionado siquiera en los medios de promoverla. Todo era hijo del acaso ó de las circunstancias. Sabíase solo que los pueblos y provincias necesitaban quien los mandase, juzgase y recaudase las contribuciones; y dábanse estos encargos sin discernimiento, sin separacion, ampliando ó restringiendo las facultades de los encargados, segun los fueros ó exenciones que cada pueblo reclamaba ú obtenia. De aquí nacian jurisdicciones diversas, y variados privilegios, que obligaban á hacer de mil modos diferentes lo que solo de uno convenia: de aquí entorpecimientos que embarazaban á cada paso la accion del gobierno, sin dejar por eso mas libres á los administrados. Cuando las fuentes de la riqueza general empezaron á llamar la atencion del supremo poder, cuando se vió que era preciso alentar todas las clases de industaia, se equivocaron los medios, creyendo que era proteccion el no dejarlas de la mano, y rodearlas de trabas para que marchasen por caminos señalados y prescriptos. Temiose demasiado á la falta de instruccion en los industriosos, y presumieron demasiado los gobernantes de su saber, sin atender á que el interes individual es siempre el mas poderoso móvil de la ciencia y de los adelantos. Como se vió crecer la riqueza pública, se creyó que consistia en los medios adoptados para fomentarla; y no se vió que crecia apesar de esos mismos medios, pues la destruccion del poder de los señore, la sucesiva emancipacion de sus vasallos, el restablecimiento con este motivo de la paz interior, la mas libre comunicacion entre los pueblos, los progresos de la navegacion, de las ciencias, el descubrimiento de la América, la invencion de la imprenta; y otras mil causas fueron las que dieron el general impulso, y hubieran sido mucho mayores los progresos, á haber sido ayudado aquel impulso por una administracion ilustrada. Pero esta administracion llegó á ofrecer por todas partes un caos impenetrable, un tegido de errores funestos; y cuando aquellas primeras causas hubieron producido su efecto, empezaron á sentirse las consecuencias de tan mal arreglado sistema. Como las atenciones de los gobiernos habian aumentado, como las contribuciones tenian cada vez que ser mayores, como se llegó por fin al caso en que los recursos existentes no bastaban, se echó de ver la incapacidad de los medios empleados para obtenerlos; se examinaron con escrupulosidad estos medios, y se vió que pecaban principalmente por lo mas esencial, pues atacaban en su origen la fuente de la riqueza pública y solo conspiraban á secarla.

Entonces se conoció que la administracion no debia tener por único objeto mandar y recaudar, y que una parte principal, casi olvidada hasta entonces, era la de fomentar y ser creadora de riqueza; que era preciso combinar todas sus diversas atribuciones de modo que no se entorpeciesen unas á otras, y antes bien se prestasen mutuos socorros á tal punto, que las mismas contribuciones fuesen tambien un medio de fomento para la industria. Mas esto no podia conseguirse con el sistema de monopolios, privilegios, prohibiciones y trabas que existian: tampoco con aquella administracion confusa y torpe en su marcha, como que carecia de unidad, por haber sido compuesta á trozos en diversas épocas y segun las exigencias del momento. Conocióse que toda buena administracion debe ser hecha como esas estatuas de bronce que se vacian de un solo golpe, y q' todas sus partes han de estar con tal arte dispuestas, que se correspondan perfectamente, siendo la accion facil y uniforme, á la manera de los movimientos circulares que en un liquido se forman, suceden y estienden en torno del punto céntrico que ha sido conmovido y ha comunicado el impulso. Esta reforma es la que no ha empezado á verificarse sino á principios del presente siglo; ¡tan modernos son los conocimientos en que se funda un buen sistema administrativo y económico! La revolucion francesa origen de tantas novedades, dió la señal de ella y fué la que hizo los primeros ensayos. No hablamos aquí de los trastornos políticos que ocasionó aquel gran movimiento, y que han encontrado poderosos enemigos á par que encomiadores; tratamos solo de los principios administrativos que han surgido de aquella revolucion, y que aplicados á la Francia han bastado á sanar las llagas que causarán en ella las disenciones intestinas y la guerras. Tales principios no han sido mirados con indiferencia y desprecio por los mismos soberanos que han combatido ansiosos las revoluciones; antes bien, los han aprovechado en beneficio de sus propios pueblos y hasta para precaver con ellos esas mismas revoluciones que tanto temen. Si no se alargase demasiado este artículo, haríamos ver como desde el año 12, aún los gobiernos mas absolutos de Europa han ido pasando por una série de sucesivas mejoras, promovidas por los mismos príncipes: mostraríamos al Emperador de Rusia dando el egemplo de libertar á los siervos; mostraríamos á la Prusia, no solamente abolir la servidumbre personal; sino los privilegios de la nobleza y corporaciones; establecer el sistema municipal sobre las bases las mas populares, sugetar al impuesto á todas las clases, y hacer en fin, multitud de variaciones radicales en su sistema administrativo. No hay nacion alguna que no haya hecho grandes mudanzas, consiguiendo de ellas bienes incalculables. Solo España parecia quererse resistir al movimiento general; merced á los esfuerzos de una faccion anti-social y retrograda. Conocidos son los lastimosos efectos de ese tenaz empeño en conservar todo lo que ya el tiempo y la ilustracion del siglo habian desacreditado, y no sabemos á donde hubiéramos ido á parar sin la mano regeneradora de Cristina, que ha principiado á remover cuantos obstáculos se oponian á nuestra prosperidad. Su sabiduría ha conocido que la mejor politica es cuidar de la dicha material de los pueblos, y consolidar el poder sobre el bienestar de todas las clases.

(Boletin del Comercio de Madrid.)

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la G. M.

No hai duda en que el hombre de talento está sugeto á estravíos mui funestos; que no abandona con facilidad porque su mente es fecunda en arbitrios para cohonestarlos. Este es el caso con el Sr. Dr. Alsina; este es el caso en que el mismo se ha constituido por su artículo "Tercer Atentado," y el subsiguiente en que impugna al Sr. Diputado Mancilla, y se registra en el núm. 3358 de la *Gaceta Mercantil.*—Hemos discurrido sobre el primer artículo, y vamos á ocuparnos del segundo; empezando por donde debemos.

"Mi artículo, (sostiene el Dr.) no ha atacado al Gobierno, la Sala tribunal de Justicia, ni á la religion, ni ha revelado faltas de la vida privada &c.....Y ese mismo artículo ha atacado lo mas respetable, lo mas sagrado..Al Gobierno, á la Sala, á los tribunales á los empleados, á los porteños todos..Ha atacado al conjunto de la sociedad de una manera inusitada é imprevista.☞"*En este pais no hay subalternos, todos mandan, todos son reyes y á veces algo mas*.☜..¿Puede ser mas atroz el insulto y mas cruel y directa la invectiva contra el pueblo porteño?....

No; jamas se vindicará el autor de este libelo con decir que el Diputado Mancilla ha empleado contra él la lógica de la tiranía, y suponer que se ha arrogado el derecho tiránico de interpretar arbitrariamente lo que la prensa publica....."Un hombre se ha lanzado "contra toda la sociedad, ha vilipendia- "do á su patria, ha empleado la prensa "para zaherir cruelmente á sus conciu- "dadanos y á su pais....Este es un de- "lito nuevo en los anales de nuestra "prensa periódica, un delito que no pu- "dieron preveer los legisladores, porque "jamas creerian que llegase á tanto el "abuso, el estravío..Un delito extraor- "dinario que debe ser contenido de una "manera adecuada."....He aqui la lógica del Diputado Mancilla, la lógica del patriotismo.—El no ha penetrado hasta el recinto respetable de las intenciones; no ha hecho interpretaciones arbitrarias; ha leido el artículo infamatorio que todos hemos leido con indignacion; y como Representante celoso ha volado al capitolio y pedido un remedio extraordinario á un mal tambien extraordinario.

El General Rosas!!..Tambien ha sido insultado en ese artículo. Con intencion ó sin ella ha sido presentado como un rey, un tirano.☞Si allí se le fusila, fusilado quedará.☜Porque, al parecer del autor del artículo, el Comandante General de Campaña que vigila sobre la conducta de sus subalternos, el Comandante General de Campaña eminentemente amigo del órden, es capaz cuando menos de tolerar que se fusile á inocentes en ese desierto, teatro de sus gloriosas hazañas. Porque, al parecer del articulista, el Poder Ejecutivo y la H. Sala de RR., callarian, dejando perecer á los porteños bajo la cuchilla de una atroz tiranía....Por que, al parecer del articulista,☞*en este pais todos son reyes, y á veces algo mas*☜!.....

Delito nuevo en los anales de nuestra prensa periódica....delito extraordinario....sí, lo repetimos....delito que no debe quedar impune....delito tan extraordinario que no podria conocer de él un juri compuesto de ciudadanos partícipes en el atroz insulto....¡*Todos ellos son reyes y á veces algo mas*!..Ellos están ofendidos en lo mas sensible; y no podrán juzgar imparcialmente al que los ha calumniado de un modo tan gratuito.—En el mismo caso se hallan los tribunales....Parece, pues, que el Diputado Mancilla ha acudido al único medio que se presentaba para evitar la repeticion de semejantes delitos.—La sancion de la H. Sala sobre el particular.

Varios Porteños Restauradores.

Sr. Editor de la G. M.

Agradezco debidamente los conceptos honrosos hácia mi persona q' *Varios porteños restauradores* vierten en el remitido que Vd. publica hoy: y solo desearia que fueran merecidos.

Como defensor de Toro, solo tengo que observarles que si acaso este *no ha llegado al Sud y se halla en esta ciudad*, no ha de ser por voluntad de los que le conducian; y que por tanto, este acaso en nada disminuiria la deformidad del hecho.

Como ciudadano particular, me es lisongero notar no se me pueda enrostrar con otro defecto que el ser *un hombre comun en los anales patrios, y el no haber tenido parte en la lucha gloriosa de la independencia:* pero olvidaron los señores porteños que no soy un hombre de sesenta años, y que esa lucha empezó, siguió y concluyó, cuando mi carrera y mi edad me alejaban enteramente de ella. A otros parece dirigido ese reproche, si lo es. Creo que tampoco son muy exactos al decir que *he sostenido una acusacion virulenta contra el actual gobierno*: se equivocaron: jamas he sostenido acusacion contra gobierno alguno: la libertad de la prensa únicamente, y los principios que la protegen, es lo que defendí, sin ingerirme ni remotamente en lo demas.

Pero dejemos todo lo que me sea personal, pues es para mi muy subalterno, y reconozco en los señores porteños el derecho de decir á este repecto cuanto hallen conveniente.

Lo principal es lo que concierne á los intereses públicos. Los señores porteños se estravian al trazar la pintura de un pueblo enteramente tranquilo y subordinado que camina *sin aparato ni algazara* á darse un gobierno popular y fuerte; y aunque esta pintura esté borrada con los rasgos trazados en sentido contrario por hombres muy dignos de crédito y de respeto, sin embargo, ella tiene el gran mérito de ser consoladora. He dicho ya, y repito, que lejos de empeñarme en sostener la opinion que tenga á este respecto, me será muy alhagüeña la falsedad de ella. ¡A quién no le interesa la claridad y pureza de la atmósfera en que respira! ¡Realícense cuanto antes los patrióticos sentimientos de los señores porteños! Esto es lo que al pais interesa, sin que le origine mal alguno el que, entretanto, otros deploren lo contrario. Realícense, digo, caminando todos los argentinos hácia el órden, la ley, y la libertad: tengamos todos la sensatez y el corage de querer hacerlo: egerzamos uno de esos actos grandiosos, que bastan por sí solos á ilustrar la historia de los pueblos mas humildes. Uno del interior, Tucuman, acaba de darnos una leccion sublime, y que no resonará inútilmente en los corazones generosos. Un gobernador patriota é ilustrado, armado de facultades estraordinarias, las egerce restituyendo á la vida y á la libertad, á revolucionarios condenados ya al patíbulo, y los liga por la gratitud á su pais y su persona. ¡Honor al primer Cinna que han producido los pueblos argentinos! El del Perú tambien ha simpatizado con los principios dominantes del siglo. Se subleva en Lima un general y su ejército sin contar ni aun con aquellos pretestos que suelen cohonestar estos actos tremendos: se desobedece al gefe del estado; se atropella á mano armada al cuerpo legislativo; se fusila en las calles al pueblo inerme; corre la sangre peruana en combates campales; y al ir á trabarse una accion decisiva, ambas partes se dan un abrazo; se canta la paz; el gobierno publica una amnistia consoladora; y en el mismo campo de batalla, ordena la ereccion de un monumento que consagre la memoria de la reconciliacion de los partidos. ¿Perderá algo aquel gobierno con éste paso? ¡Oh! No. El ha conocido muy bien que, especialmente en América, la politica suave de los gobiernos, la indulgencia de errores de los que tal vez nadie es particularmente culpable, y el llamamiento á los sentimientos y caracter caballerosos de sus hijos, es lo único que puede sofocar los gérmenes de revueltas perdurables, que ha diseminado en todas sus regiones la accion constante de mil causas desventuradas.

Creo que los Señores Porteños no llevaran á mal el que yo desee ver á mi patria ennoblecida por actos de esta grandeza: actos de éste género, que caracterizan el genio de los pueblos y el grado de sus progresos intelectuales, son los que quiero se me cite. Ya que no sea esto posible, concurramos al objeto de que alguna vez tengan lugar; objeto que es muy digno de las nobles aspiraciones de los Señores Porteños: de lo contrario, no deben exaltarse por que, entre tanto, otros las reputen, bajo ciertos respectos, solamente como plácidas ilusiones del hombre de bien.

Buenos Ayres, Agosto 12 de 1834.

ALSINA.

Sr. Editor de la G. M.

Quizá se halla V. tan ocupado con la politica, que no tenga lugar para dirigir su atencion á otro objeto. Yo sé bien que las circunstancias justificarian una tan esclusiva contraccion; pero, sin que participe de la indiferencia de un Neron, á mí me gusta disipar los pesares con una recreacion inocente. Los anuncios de la Compañia Ecuestre me habian interesado mucho; pero sus representaciones me eran vedadas, por una causa que no es dificil de adivinar, hasta que al principio de la segunda temporada, se bajaron los precios. Esta feliz circunstancia me facilitó el poder asistir á la funcion del Domingo último; y debo confesar la complacencia con que la he visto. Me pasmaron las singulares habilidades del hermoso caballo *Selim*, y las árduas é interesantes pruebas de los Sres. Laforest, Smith, y Hofmaster. Apesar de que he visto á muchos de nuestros paisanos lucir de un modo admirable en el manejo del caballo, es preciso decir que esos ginetes

los dejan muy atrasados. A la verdad, á no haber tenido la evidencia de mis ojos, no hubiera creido posible semejante cosa. Altamente satisfecho, pues, de la diversion que me ha proporcionado el Circo, quiero hacerlo público. para que las personas á quienes, como á mi, hayan ahuyentado hasta ahora las precios, concurran allí ahora que hay mas equidad, seguras de pasar un rato de gusto y recreo.

Soy del Sr. Editor, &c.

Un Curioso.

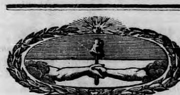

LA GACETA.

BUENOS AYRES AGOSTO 13 DE 1834,

La H. S. de RR. aprobó en sesion de anoche, despues de una detenida discusion, el primer artículo del proyecto No. 2 de la Comision Especial encargada de dictaminar sobre la mocion que introdujo el Sr. Anchorena en el último periodo de las sesiones de la Legislatura anterior.—El precitado artículo es del tenor siguiente:—

Art. 1. Todos los Generales, gefes y oficiales anteriormente reformados que se hallen á sueldo, y no desempeñen un determinado destino absolutamente necesario, á juicio del Exmo. Gobierno, en el Ejército de la Provincia, serán dados de baja, volviendo á su antiguo y verdadero estado de reformados, dándoseles por la Inspeccion General un documento que acredite la duracion de los servicios rendidos desde que nuevamente fueron llamados á practicarlos, para optar á cualquier beneficio, que en adelante pueda adoptarse por la Legislatura.

En el curso del debate la misma Comision anunció que tiene acordado otro proyecto sobre reforma de empleados civiles, que oportunamente presentará.

La Sala concedió licencia por 15 dias al Sr. Diputado Wright, con la calidad que tenga efecto despues de la próxima eleccion de Gobernador.

BANCO NACIONAL.—La Asamblea General que anunciamos haberse convocado, se celebró ayer, habiendo por una rareza bastado la primera citacion.

Siendo el dia de ayer el 28°. aniversario de la *Reconquista*, este memorable acontecimiento fué celebrado con una salva nacional por la fortaleza y buques de guerra.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 4.

De Ranchos ha conducido don Francisco Arce 626 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—366 a don Nicolas Anchorena, 213 á don Ricardo Newton, 5 á don Juan Nonel, 4 á don Juan de la Canal, 4 á Da. Juana Arroyo, 3 á don Simon Llanos, 2 á don J. Maria Pizarro, 2 á don José Ferradis, 2 á don Antonio Molina, 1 á don Vicente Monjan, 1 á don Gregorio Uriarte, 1 á don Gervacio Rosas, 1 á don Marcos Lopez, 1 a don Mariano Megre, 1 á don Cayetano Gonzalez, 1 a don Juan Fretes, 1 a don Manuel Pintos, 1 á don Juan Islas, 2 á don Tomas Amigues, 2 á don Indalecio Burgos, 1 á don José Barrios, 1 á don Francisco Villarino, 1 á don Alberto Giles, 1 á don Genaro Martinez, 1 á don Hilario Otamendi, 1 á don Galo J. Madrid, 1 á don Andres Oliva, 1 á don Juan Alnira, 2 á don Valentin Barragan.—Para saladero.

Dia 5.

De Quilmes ha conducido don Silverio Billondo 86 cabezas, compradas por don Guillermo Doms—55 á don Valentin Barragan, 31 á don Alejos Llanos.—Para saladero.

De la Ensenada ha conducido don Domingo Barrice 163 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—13 á don Joaquin Arana, 2 á don Pedro Casar, 40 á don Pedro Montesdeoca, 108 á don Francisco Lozano.—Para saladero.

De Quilmes ha conducido don Domingo Berrico 3 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz Valiente—á don Narciso Casco.—Para saladero.

De las Cañuelas ha conducido don Gregorio Rivero 16 cabezas, compradas por el introductor—11 á don Mariano Cardenas, 1 á don Zacarias Carmona, 3 á don Seberino Martinez, 1 á don Joaquin Espinosa.—Para el abasto.

TRIGO VENDIDO.

En el Mercado del Oeste.

Dia 11.

30 fanegas ...... .á $27

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 11.

Da. Catalina Tejeda y una hija, á Soriano
D. Pedro Antonio Echagüe y un criado, a Santa-Fé.
Juan Balmaceda, un hijo y una criada, á Montevideo.
Hilarion Diaz, á Mercedes.
Isidro Benites, á Montevideo.
Diego Hon, á id.
Guillermo Parlane, á id.
Guillermo Rodger, á id.
Lorenzo Carrasco, á Corrientes.
Luis José de Belaustegui, á la B. O.
Florencio Ortiz, á id.

Dia 12.

D. Leon Sanchez, á Tucuman.
Luis David, á Puerto Alegre.
Manuel Duchi, peon, á id.
Estevan Costens, idem, á idem.
Pascual Yeré, idem, á idem.
Francisco Arsombo, idem, á idem.
Manuel Olaguer Feliu, á Chile.
Juan Manuel Fernandez, á Montevideo.
Juliana Ferreira, una hija, á la Banda Oriental.
Enrique Cadea, á San Borjas.
Maria Isidora, negra esclava, á Puerto Alegre.
Benito Ramirez, á Montevideo.
Bartolomé Leiva, á Santa Fé.
José Varela, á Corrientes.
Juan Maggatt, á Entre Rios.
Juan José Lucero con tropa de arria y 5 peones, á San Juan.
Domingo Irribarren, con tropa de arria y 6 peones, á idem.
Venancio G, Soriano, á San Borjas.
N. A. Peckham, al Rio Janeiro.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 9 10 y 11.

Parroquia de Monserrat.
Antonio Cires, 40 años moreno
Zenon Somellera, párvulo moreno
Da. Ramona Lopez, 39 años

Parroquia de la Concepcion.
Celedonia Sarratea, 3 años morena
Gabriel Machado, párvulo

Parroquia de la Merced.
D. Jorge Watson, 48 años protestante
D. Patricio Murphy, 33 años

Parroquia de San Nicolas.
Juana Valle, 105 años morena
Augela Rosales, párvula

Parroquia de la Piedad.
Angel Gilli, párvulo

Parroquia de San Miguel,
Un párvulo arrojado
José Domingo Fabian, parvulo

Sagrario del Sud.
Justa Perez del Cerro, párvula
Da. Francisca Mariño, 78 años, de San José de Flores
Un párvulo arrojado a San Francisco
Otro idem idem á San Ignacio

Casa de Expositos.
1 niño.

Hospital General de Hombres.
Pedro Ibarra, 25 años.

Hospital General de Mugeres.
Serafina Porovio, 40 años china
Andrea Soria. 36 id. id.
Maria del Rosario Alvarez, 48 años parda.

MARITIMA

ENTRADA.

Pailebot nacional *Estrella del Sud.*

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin bremense *Albatros*, para la Habana, por sus consignatarios Bunge, Hutz y Ca. Paz 51.

Bergantin brasilero *Cacique*, para Parnaguá, por su consignatario M. A. Ramos, Belgrano 70.

Patacho brasilero *Bella Angélica*, para Puerto Alegre, por su consignatario Carlos M. Huergo, Belgrano 28.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin frances *Clara*, con destino al Havre de Gracia, despachado por su consignatario D. Casimiro Cochard: cargadores—N. Choudens, 425 cueros vacunos—A. Isabelle, 9 cajones objetos de historia natural—Hilario Pousel y Ca., 940 cueros vacunos y un fardito con 12 cueros de perro—Belon y Bassaget, 2166 cueros vacunos—Blanc y Constantin, 316 cueros vacunos—Cristobal Brest, 602 cueros vacunos, 105 fardos cueros de carnero con 2100 docenas y 2 id. cerda con 58 arrobas—Tomas Duguid, 100 cueros vacunos—el consignatario, 552 cueros vacunos y un fardo con 30 arrobas cerda—Augusto Dejean, 864 cueros vacunos—José M. Ponce, 5 fardos con 80 docenas cueros de carnero.

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, con destino al Rio Janeiro despachada por su consignatario D. Manuel A. Ramos: cargadores—Antonio José Diaz Labrador 30 burros y 6 caballos.

Bergantin goleta ingles *Ospray*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Macduwall y Ca.—Cargadores: los mismos, 4288 cueros vacunos, 1017 id. salados, 9900 astas, 85 cueros de bogual, 2 fardos con 316 docenas nutrias.

ENTRADAS DE CABOTAGE,

Goleta *Monserrat*, de la Bajada—á Don Gerónimo Marquez, 450 fanegas cal—á D. Ramon Burzaco, 1 bulto de encomienda.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 13, á las 8, el bergantin goleta ingles *Ospray*.

PARA CADIZ—Saldrá el 14, a la 1, el bergantin sardo *Fiameta*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 12.

a R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
9 pipas caña, 28 pipas vino carlon, 4 medias id.

a D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
4 cajones paños finos, 2 id. id. para entretelas.

a Bertram, De Lisle y Ca., Univers. 100
6 cajones listados para vestidos.

a Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33.
67 pipas caña, 10 medias id., 7 barriles id., 5 cajones dulce, 6 cuarterolas caña, 25 cajas azucar.

a D. Diego Dunnett y Ca., Perú 20.
2 cajones listados á cuadros, 1 id. hilo blanco de carretel, 1 id. nanquines obscuros, 1 id. medias de algodon, 1 id. bramantes de hilo, 2 id. pieles asargadas, 2 id. nanquines fondo blanco y oscuros, 1 id. pañuelos á cuadros, 1 id. hilo blanco de ovillo, 4 id. zarazas de colchas, 12 id. zarazas para vestido, 1 id mucelinas pintadas.

á Grogan y Pleasants, Universidad 150
560 cajones cohetes, 141 id. té, 100 barricas harina, 40 id. almidon, 2 medias barricas harina, 25 bocois arroz.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53
8 fardos zarazas obscuras.

á Parlane, Macalister y Ca., Plata 62.
21 cajones zarazas, 2 id medias negras, 5 cajones pañuelos, 6 id. zarazas listadas, 5 id. listados amuselinados, 2 id. id. para camisas, 4 id. bramantes, 2 id. paños rayados.

á Nicholson, Green y Ca.
1 barrica bandejas, hevillas estañadas y cerraduras para alacenas, 50 cajoncitos azul, 2 cajones frenos, espuelas para campo y estribos, 1 bocoi cacerolas con tapas surtidas.

a Anderson, Weller y Ca., Univers. 12.
2 fardos lanillas angostas, 1 id. prunelas, 1 id. pañuelos.

á Orr y Jordan.
4 cajones zarazas.

a D. Guillermo J. Black, Perú 57.
4 cajones zarazas de vestido y colcha, 4 id. pañuelos do muselina pintados, 2 idem pieles pintadas, 1 id. id., un id. cotonias, 5 cajones zarazas surtidas.

a Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
1 cajon madapollanes, 10 cajones zarazas anchas y angostos, un id. muselinas caladas, un id. linoes bordados, 2 id. mosqueteros blancos y de colores, 2 id. muselinas caladas, 2 id. zapatos de hombre, 1 id. carpetas de mesa y toallas, 14 fardos bramantes, un cajon bandas y delantares de chali, un id. pañuelos pintados, un id. id. de 7 cuartas, un id. id. de lanilla.

AVISOS NUEVOS.

Obras y tratados

PUBLICADOS EN BUENOS-AYRES, QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA CALLE DE LA RECONQUISTA No. 54.

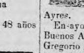

Prontuario de práctica forense, por el Dr. D. Manuel Antonio Castro Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Buenos Ayres.

Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes: 3 vol. Aunque la rica pasta de esta obra ha costado 60 ps., se dará la obra por 80 pesos.

Noticias históricas y descriptivas sobre el Gran Chaco y Rio Bermejo, por D. José Arenales: 1 vol. con una carta de la seccion austral del Chaco y Rio Bermejo.

La memoria historica titulada: El Gen. Arenales: 1 vol. con un retrato y 2 mapas

Manifestacion histórica y politica de la revolucion de la América: 1 vol.

Cartas del Conde de Chesterfield á su hijo, traducidas del ingles por el Gen. Don Tomas de Iriarte: 2 vol.

Arancel general y guia de Aduana para 1834, por D. Vicente Rosa.

Carta del P. Seguí sobre la vida y virtudes del H. Carlos Lopez Alda de la compañía de Jesus.

Principios del derecho civil, por el Dr. D. Pedro Somellera: 1 vol.

El aritmético argentino ó tratado completo de aritmética práctica, para el uso de las escuelas: por Garcia y Coates.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por Martignac, traducido por D. Rafael Minvielle.

Documentos oficiales relativos á la cuestion que ha tenido lugar entre el Illmo. Sr. Obispo de Aulon y el Senado Eclesiástico.

Ensayo sobre la Supremacia del Papa, especialmente con respecto á la institucion de los Obispos

Gramática española ó principios de la gramatica general aplicados á la lengua castellana.

Carta de Haller, Vocal del Consejo Soberano de Berna, á su familia participandole su conversion á la religion católica.

Clementina ó triunfo de una muger sobre la incredulidad: obra escrita en Córdoba.

Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería; impreso en 1802.

Curso de aritmética mercantil, por Pedralbes: contiene un manual de cambios estrangeros y seis tablas en que se reducen las monedas, medidas y pesos de las principales plazas de comercio. á monedas, medidas y pesos ingleses y españoles: precio 4 pesos.

Curso teórico-práctico de teneduría de libros, por Pedralbes: contiene un modelo de cada uno de los documentos mas usuales en el comercio, esplica los requisitos que deben acompañarlos y el modo de llevar: los libros por escritura doble y sencilla: precio 5 pesos.

a13

Historia General

DE las Indias Occidentales, escrita por Antonio de Herrera, en ocho decadas. Se vende un ejemplar, en la Librería calle de la Reconquista No. 54.

a13

CIRCO OLIMPICO.

¡¡ GRANDE ATRACTIVO!!

2.ª Funcion de la 2.ª Temporada.

HOY MIERCOLES, 13 DE AGOSTO.

La exhibicion dará principio, con la

Grande Entrada

POR OCHO CABALLOS,

Vistosamente enjaezados.

A los que se harán acostar y sentar, y ejecutar varias evoluciones militares.

II.

VOLTEO CORRIDO

Por toda la Compañia.

PAYASO....... MR. HOFMASTER.

III.

El Sr. La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim al que hará ejecutar por tercera vez. la parte de un doméstico, trayendo y llevando un pañuelo, chicote, sombrero, canasta, &c. &c. á la voz de su amo, lo que le ha sido enseñado de quince dias á esta parte; y concluirá dando un salto volante por encima de dos caballos.

IV.

Ejercicios ecuestres por el Sr. Hofmaster en carácter de Marinero, haciendo muchas pruebas ágiles propias de un buen ginete. y concluirá dando una admirable VUELTA DE CARNERO por delante, volviendo á caer parado en su caballo, mientras este anda á rienda suelta.

PAYASO .... Mr. Hofmaster.

(*Intermedio de 20 minutos*)

V.

Ejercicios ecuestres en dos caballos por el Sr. W. P. Smith, quien ejecutará varias pruebas nuevas y dificiles; saltará un latigo, cintas, por arcos, y por encima de una lona de 12 pies de superficie, cayendo de pié sobre su caballo; y concluira cargando al niño Smith en varias actitudes elegantes.

VI.

El Sr. Laforest representará en un caballo la risible escena de la

DIVERSION DE LOS PAISANOS, y Ropero Volante;

Ó LAS

MODAS DE LAS SRAS. EN PARIS.

VII.

VOLTEO FARADO

Por toda la Compañia.

PAYASO, Mr. Hofmaster.

VIII.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. W. P, SMITH, el ecuestre volante, quien en esta ocasion ejecutara un número extraordinario de sus mas elegantes, árduas, y dificil pruebas, finalizando con un salto por encima de una lona de 12 pies de ancho, cayendo de pié en su caballo, mien tras este anda á toda carrera.

IX.

Terminará la funcion, por la primera vez en esta, con la jocosisima escena—

LOS DOS FILOSOFOS;

ó sea

EL PASTEL MAGICO.

CABEZON.... Sr. Smith.
PENSATIVO... Sr. Hammond.
RISUEÑA..... Sra. Smith.

PRECIOS.—Palcos, 10$; Cazuelas, 2$; Entrada al patio con asiento, 3$; Entrada general, 3$—Los niños que no tengan arriba de 12 años de edad solo pagarán 2$ á la entrada.

A las 7½

No se recibe, por ningun motivo, dinero á la puerta.

*** Está absolutamente prohibido el fumar en el Circo,

Carta Estérica

DEL RIO DE LA PLATA.

LEVANTADA por D. Andres Oyarvide y corregido todo el interior del Rio desde el Meridiano de Montevideo, primorosamente dibujada y grabada, con sus correspondientes vistas ó señales particulares, el puerto de Montevideo, y vista de esta ciudad. Se hallará en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54, al módico precio de 4 pesos.

a13 tfs

CONCHAVADO.

SE necesita uno en esta Imprenta.

a13tf

Se Alquila

Una Casa con esquina ó sin ella, sita en la calle de la Piedad No. 462: tiene mucha comodidad y el alquiler equitativo. En la misma darán razon.

a13 1p

AVISO.

SE ALQUILA, por un precio muy moderado, el Corralon de la Recoleta, (con hermosos almacenes) que ha sido estaqueadero de cueros: dicho Corralon á mas de ser lo mas aparente para este objeto, por su inmediacion á los Corrales, lo es tambien para acopiar lanas por lo cerca del Rio para lavarlas. El que se interese por este ocurra á la calle de la Universidad pasado el No. 150, donde hallará con quien tratar.

a13 3p

CRIADA EN VENTA.

EN la calle de Suipacha, en el Porton Fabrica de velas, frente al No. 172, se vende una Criada buena cocinera, lavandera y planchadora, por el infimo precio de mil cincuenta pesos.

a13 1pd4

C L DE LA BAJADA,

SUPERIOR.

ACABA de llegar la Goleta *Monserrat*, y se halla en venta á bordo de dicho buque. Los Sres. que necesiten algunas fanegas ocurran á tratar con D. Gerónimo Marques, calle de la Reconquista No. 108 quien cuidará de poner la cal en casa del comprador ó como se convengan, por un precio equitativo.

a13 3p

Gratificacion.

SE dará una buena, al que entregue un Alfiler de pecho, de brillantes, con uno grande en el centro y una cadenita tambien de oro ingerida en él; dicha gratificacion será mayor siempre que se pueda descubrir el raptor. En esta imprenta darán razon.

a13 2p

Saladero.

SE ofrece en alquiler un establecimiento completo para salar cueros, muy bien situado, con todos los útiles precisos y capacidad para beneficiar diariamente doscientas cabezas de ganado. Tiene mucha comodidad, un buen potrero, una máquina para hacer la matanza del ganado pronto y con facilidad, con todo cuanto es necesario en un buen establecimiento de esta clase, en estado de principiar el trabajo el dia que se quiera. Para tratar ocúrrase al No. 173. calle de la Reconquista.

a13 3p

Banco Nacional.

EL Juéves 14, se hara el descuento de letras por ser festivo el Viérnes.

a13 2c

AVISO.

SE alquila, para un hombre solo, un cuarto en los altos frente al Café de la Plata, que ocupa una familia decente. Allí se le dará de almorzar, comer y cenar, y será asistido y tratado en todo lo demas con el mayor esmero y decencia. El que se interese ocurra á tratar á la calle de la Plata No. 46, donde está el encargado.

a13 3pd1

Gibbon's History

OF THE DECLINE AND FALL OF THE ROMAN EMPIRE.

A copy of the above work is wanted—for which a reasonable price will be paid—Apply at this office.

a13tc

Maiz desgranado,

HAY a venta, por fanegas, en la calle de la Paz, No. 119.

a11 3pn

Se vende,

Una Casa en la pequeña cantidad de ocho mil novecientos pesos moneda corriente, la que se halla situada en la calle de San Lorenzo No. 15, compuesta de 23 varas de frente y 32 varas de fondo. El que guste comprarla ocurra al almacen de loza situado en la calle de la Reconquista, en la esquina detras del Templo de Santo Domingo, que encontrará con quien tratar.

a11 3pn

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.

Remate interesante de Ferreteria.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Miércoles. 13 del corriente, se van á rematar, indispensablemente, para concluir unas cuentas, á los precios mas altos que se puedan obtener—

70 caserolas de fierro fundido, desde el No. 1 al 9.
98 id. id. con pico y de tres pies, del No. 1 al 3.
75 id. sin pies, del No. 1 al 6.
81 id. con mango, del No. 1 al 9.
108 caserolas inglesas de fierro estañado, del No. 1 al 9.
109 id. id. con mango, del No. 1 al 9.
56 id. con 2 orejas. del No. 1 al 9.
36 pavas, del No. 1 al 6.
71 caserolas con barriga y mango, del No. 1 al 6.

Cerraduras surtidas, clavos cortados, Tornillos cerraduras surtidas, candados Visagras, clavos cortados, id. de punta, Cascabeles de bronce, cigarreras y cajas de lata.

EN SEGUIDA—

300 damajuanas vacias, y un surtido de terralla.
Como 500 pares zapatos de muger
20 docenas becerros
Molinillos para café.

A las 11 en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

HOY continua el remate en casa del Sr. D. Cristobal Brest, calle de Maypú No. 12.

EN SEGUIDA—Y por cuenta de un caballero que está para partir del pais, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes—

MUEBLES.

Un aparador de caoba para comedor, de moda, un sofá de id. forrado en crin, un costurero de id. de buen gusto, una mesa de comer muy fina de caoba con pies de gusto una bomba de vidrio cuajado, una licorera de platina, un juego de café doble y de almuerzo, un escritorio mediano, un banco de piano, un lavatorio, bandejas finas, colchones nuevos, un catre de lona, algunos otros sofaes, un ropero color caoba, un escritorio con estante de vidriera, un corte de alfombra de jergon y otros muebles.

En seguida—Se rematarán algunas ollas de fierro averiadas, de cuenta de aseguradores y tambien dos barricas de cerveza blanca de Liverpool.

AVISO.

EN la Carpinteria calle de la Biblioteca No. 111, hay de venta una partida de pino de Rusia, de varias menas y mejor calidad, por precios equitativos.
jl17 1mp

Vino Carlon de BUENA CALIDAD.

SE vende en partidas ó por pipas, á un precio sumamente barato, en el almacen calle de Belgrano No. 66.
a8

¡¡Muy baratos!!!

SE ofrecen á venta, en la casa de Francisco Leon de la Barra, calle de la Victoria No. 41, los artículos siguientes—

Unos pocos cajones de vino de Champagne de la mejor calidad que ha venido
Algunas docenas de vino añejo del Priorat
Vinagre fuerte, superior, en cuarterolas
Jabon de N. A. en cajoncitos
Garvanza hermosa y fresca de Chile
Mantequilla fresca de Irlanda, de superior calidad, en cuñetes y á igual precio que el de la grasa de vaca
Una pequeña partida de quina fresca, superior, de Centro América.
Unos pocos paquetes de cabezas de marimoñas de Chile
Alcaparras de Francia

Y otros varios renglones para almacenes y pulperias, igualmente á precios muy acomodados.
a8

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

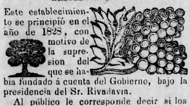

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, à mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panaderia á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas vender—

DURAZNOS.

De la vírgen, Bocados de dama, Uvillas, Santa Helena, Rey Jorge, Pavias,
Carlo Magno }
Maypú ..... } Especies nuevas.
25 de Mayo.. }
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus.
Del invierno y Aballa de Córdoba.

PELONES.

Avant Rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, à últimos de marzo.)
Colorado (grande y sobresaliente.)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado, Verdes.
El Romano (mejor de todos.)
Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del pais.
Apricot-pêche }
—muscat } últimamente introducido de Europa.
d'Hollande. }
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba y Mendoza.
Grand Cochine, Rinette } Introducido de
Rinette de Caneda. } Franca en 1830

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre-vert,
De una libra, Crimosine, Bergamota,
Con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducidas de Francia,

NARANJOS:

Chinos dulce del pais.
De Corrientes y del Rio Janeiro.

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña, Parras, Chasselas, Corinth, Muscat, Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en los años* 1829 y 1832.)

HAY TAMBIEN –
Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos, (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates, &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—
Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros árboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞ *Desde el 1 de Abril en este clima se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el ano.*
a14

A los padres de familia.

UNA persona desea dedicarse á enseñar los idiomas frances y español, como igualmente las matemáticas: promete á las personas que se dignen ocuparlo que empleará todo su celo y cuidados para perfeccionar, con la mayor brevedad posible, los niños que le sean confiados. La misma persona desearia hallar para alquilar una ó dos piezas amuebladas llanamente en una casa decente; y si en ella hubiese algunos niños para educar se haria cargo de ellos ó á cuenta de alquileres ó como mejor conviniese á los dueños. Las personas que se hallen en esas circunstancias podrán dejar su nombre y No. de la casa en el almacen de pinturas calle del Perú, bajo los altos de Suarez, frente al No. 60.
jl30 15c

Se Vende,

En la Capilla nueva de Mercedes Banda Oriental, una casa esquina, trastienda, una sala, y aposento, cómoda para cualesquiera clase de negocio, por su localidad, y en un precio infimo, por su tasacion que asciende á dos mil quinientos pesos moneda metálica, y porque su dueño quiere satisfacer una deuda que gravita sobre ella: siempre se hará alguna rebaja; y con su terreno correspondiente, con cincuenta varas por cada frente, al Oeste frente con la plaza y al Sur con la calle de Montevideo, por el Leste y Norte; con buenos vecinos; todo el edificio es de azotea, à la moderna, con buen ladrillo y cal. El que se interese por ella podrá ocurrir á la calle de Belgrano casa No. 124, donde encontrará con quien tratar, y si le fuese mejor el dejar su nombre en esta imprenta, el mismo dueño ocurrirá á la casa del interesado á tratar con él.
jl30 15c

SE ALQUILA,

La Casa Quinta de la Sra. de Terrada, situada en la calle larga de Barracas. En la misma Quinta daran razon.
a11 4s

AVISO INTERESANTE

A los tenderos y á los dueños de Café.

SE acaba de recibir una gran partida de aceite de esperma, para quinques, y se vende á 13 ps. arroba, y á 7 rs. botella, trayendo la botella, en el almacen de Pinturas calle de la Florida No. 6, frente á la casa de Da. Flora Azcuanaga.
jl30 15c

BANCO NACIONAL.

DE órden del Directorio se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General, que debe celebrarse el Martes 12 del corriente, á las 12 de la mañana, á los objetos determinados en una circular que se les ha dirigido.
a9 3c *Manuel Nuñez*, Secretario.

Maltrasses, TRUNKS, &c.

ON hand the largest assortment of ready made Wool, Straw, and Curled Hair Mattrasses, and Trunks of all kinds, to be met with in this City: Also, Bedsteads from $ 100 to $ 500 each; Sofas, superb and modern Work Tables, Card Tables, Marquesas, Roperos, &c. To be seen at Inglis Upholstery & Cabinet Manufactory No. 132 calle de la Piedad.

☞ Old Sofas, Matrasses, &c. restuffed, and repaired to look like new, with every part of the Upholstery Business executed with neatness and despatch.
a9 4c

Aviso.

SE alquilan dos cuartos á la calle; propios para tienda ó quinquilleria, uno de ellos tiene armazon y puerta con comunicacion á los patios de la casa, en la primera cuadra de la calle de la Reconquista. El que se interese por ellos puede ocurrir á tratar á la misma calle No. 32.
a8 fs

SE VENDE

UNA máquina de fuerza de caballo, de una invencion nueva, por la cual se aplica el poder del caballo del modo mas ventajoso— siendo suficiente para mover cuatro tornos. Ocúrrase á la casa No. 116 calle de la Florida.
a11 6c

For Sale

AND will be sold very cheap a first rate machine, upon a new simple, and improved application of horse power, with all appurtenances complete, having a sufficient power to carry four or more turning lathes.

Apply at No. 116 calle de la Florida.
a11 6c

A LOS AFICIONADOS DE LOS BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

" Manual de la criada ECONOMICA, Y DE LAS Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

LITOGRAFIA DEL ESTADO,

Calle de la Catedral No. 17.

SE necesita un oficial de mas para el servicio de las prensas en dicho establecimiento.
a12

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar le suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado.
jl8tfc

Las reflexiones

HECHAS POR DOS APOSTOLICOS

En impugnacion

DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 1834,

Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontifice lo instituyó Obispo de Aulon,* In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la últ ma pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerias calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54, su precio 4 reales.

To Carpinters & CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office.
a26

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta los renglones siguientes, recien llegados.

Vino de Burdeos en cajones, de primera
Juguetes, bien surtido
Bolas de billar
Marroquines
Tafiletes, surtido electo, para el interior
Idem amarillos
Medias blancas de hilo y algodon
Pañuelos de olan, de colores.
Idem de algodon
Seda desflocada.
jl25tfs

NOVENA

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, y juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, asi como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas.
jl26 tfs.

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 32, se encuentran de venta, á precios muy cómodos, los artículos siguientes—

Vino Carlon superior, recien desembarcado, Pipas aguardiente de 32 grados, Barricas de almidon de Hamburgo, una partida de Cebada en bolsas, sombreros finos de pelo, Maní fresco, Estuches de 7 navajas para afeitarse, Cujas de madera, Mesas largas y chicas, Bancos, Escritorios grandes y chicos, 1 guarda libros con papelera, 1 armazon y una barandilla para division de escritorio.
jl28tfs

Corralon.

ACABA de abrirse uno en la calle de Salta, del No. 4 al 8, en el que se vende leña de rama seca y muy barata; los precios son—dos, tres y cuatro reales, cargas grandes.

Al mismo tiempo se reciben en depósito carruages del tráfico, como tambien coches, galeras, &c., bajo de techo, á precios menos del corriente y con las mejores garantias. En el mismo sitio, se alquila un carruage para cualquier viage, paseo ó depósito; y tambien se encuentran tres á venta: los Señores que se interesen en algo de lo dicho podrán ocurrir al mismo corralon, donde se encontrará al dueño.
a4 15p

Colchones, Baules &c.

EN la colchoneria y almacen de muebles de Inglis, calle de la Piedad, No. 132, se encontrará un surtido mas grande que en ningun otro, en esta ciudad, de colchones de lana, paja y crin; como igualmente Baules de toda clase y tamaño; cujas de 100 hasta 500 $ una; costureros elegantes y de hechura moderna; mesas de arrimo; marquesas, roperos &c.

Se componen sofaes y colchones, y se hace toda obra de colchoneria con el mayor esmero y prontitud.
a9 15c

Alos comerciantes, LITIGANTES Y DEMAS

QUE TENGAN QUE HACER PAGOS EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que medien desde Marzo 1832 hasta el dia.

Prospecto

POR LA TRADUCCION Y REIMPRESION

De una obra maestra, publicada en Londres, y titulada—

EL GABINETE DE LAS ARTES,

EN dos tomos, con mas de cien láminas, sacadas de los mas grandes maestros; dando todos los principios de las varias clases de dibujo y de grabado, de la perspectiva, de la arquitectura, de la litografia, de las varias clases de pintura, &c. &c. &c.

Se pueden ver los originales en casa del editor C. H Bacle, Impresor Litográfico del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19, al lado del Banco Nacional.

Las personas que se interesen en la publicacion de una obra tan útil y tan interesante pueden inscribirse, sin pagar nada anticipadamente: no debiendo principiarse la obra sino cuando se reuna un número suficiente de suscriptores para satisfacer los gastos. Tampoco se puede por ahora determinar el precio de esta obra, que en todo caso será arreglado al número de los suscriptores, cuyos nombres se publicarán con el último cuaderno.
jl31tfs

Ferreteria &c.

RECIEN RECIBIDA EN EL ALMACEN

Calle de Maypú No. 14.

Chimeneas inglesas de muy buen gusto
Guardafuegos id. id.
Ollas surtidas de 1½ hasta 6 galones
Palas de cubo surtidas
Planchas de fierro No. 3 hasta 6
Rondanas de fierro para pozo
Cadenas id. id.
Estaño de la mejor clase
Guadañas muy superiores con palas &c., completo
Piedras de vuelta para afilar
Clavos surtidos de 1½ hasta 8 pulgadas
Arados Escoceses de la fabrica de Morton, Leith
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Cocinas económicas
Tijeras para podar
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapatero
Idem chicos para desollar
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Planchas de metal amarillo
Idem de fierro colado para cocinas
Manteca de Holanda, buena, muy barata
Papel de cartas muy rico.
a6tfs

Aviso del Departamento TOPOGRAFICO.

SE invita á los Sres. Profesores á hacer las propuestas convenientes, para practicar el amojonamiento de la nueva traza en los pueblos de Moron, Cañuelas y Lobos, cuyos planos están ya levantados. En esta oficina se hallarán los demas antecedentes necesarios.

Buenos Ayres, Agosto 9 de 1834.
Gervasio Gary, Secretario.

TEMPLO

EN SAN ANDRES DE GILES.

EL vecino de este pueblo que subscribe tiene licencia del Superior Gobierno para poder podir limosna en el territorio de la provincia con el objeto de edificar uno de forma dorica que sirva al beneficio religioso de que carece este vecindario; ya está deslindado el terreno, ajustado el ladrillo, y maestros para el obrage, caso de ser auxiliados por los Sres. de la ciudad, como ya lo estamos siendo por esta parte de la campaña.

El Sr. D. Lorenzo Antonio Uriarte que vive en la calle de la Catedral No. 136 queda encomendado de recolectar la limosna que las almas piadosas de la ciudad tuviesen la dignacion de oblar para el fomento de esa obra pia, tan digna del pais á que pertenecemos, y tan grata para la grey católica; este mismo Sr. circulará las cartas invitatorias rubricadas por el infrascripto, y tomará las medidas concernientes á la satisfaccion de los donantes, á quienes con la cordialidad mas expresiva se les agradecerá por estos vecinos y por

Pedro Antonio Rodriguez.

RISTORINI,

CIRUJANO DENTISTA,— cura las enfermedades de la Boca y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte para conservarlos y hermosearlos. Los saca con facilidad como asimismo sus raices mas dificiles cuando no hay otro remedio para conservarlos. Asimismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres que adolecen de la enfermedad que requiere este remedio; suspensores para montar á caballo, ú otro cualquier uso; algalias y bugias de goma elastica, opiatas y elixires para dientes y muelas, y tambien un balsamo para apaciguar los dolores de muelas.

El Sr. RISTORINI acaba de recibir un nuevo surtido de bragueros con almohadillas giratorias y un estuche de instrumentos de cirugia. Vive calle de la Florida Nos. 67 y 69.
a11 6c

AVISO.

POR órden del Sr. Coronel Gefe del Batallon de Defensores de Buenos Ayres, se previene á las personas que tengan esclavos varones, que para evitar el que las partidas que destina á perseguir los morenos y pardos que no se han enrolado como corresponde en dicho cuerpo, y á los que faltan al servicio para que son llamados, los incomoden y causen quizá algun perjuicio con la conduccion de ellos al cuartel, les dèn la papeleta por donde conste que son tales esclavos, en los términos que antes de ahora está mandado por la Superioridad, bien entendido, que solo seran respetadas las que tengan el Visto Bueno del Juez de Paz respectivo, en cuyo distrito residieren los amos de aquellos.

Buenos Ayres, Agosto 9 de 1834.
a9 *Guesalaga.*

AVISO.

SE necesita una conchavada de buena conducta, y que pueda producir buenas recomendaciones, y solo con estas puede ocurrir á la calle de la Paz No. 138.
jl 28 tfc

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa*, escrita en Lima por el Dr. D José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J. de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310; se vende á un precio muy equitativo en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39 y en la de Sastre calle de la Reconquista No. 54.
j3 tfs.

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45.
jl 3tfs

OJO

A LA VERDADERA ECONOMIA.

EN el almacen calle de la Paz número 58 se acaba de recibir los siguientes renglones que se darán mucho menos del corriente de plaza—

Papel florete, superior, genoves
" medio florete id.
" de estraza de todos tamaños.
Anis fresco en grano y cominos
Naypes de todas clases
Sombreros de felpa á la última moda á 19 pesos.
Sombreros de paja toscanos, para hombres.
Hilo acarreto fino y para prensas
Terciopelo de Italia
Y una infinidad de otros efectos.
jl31 20c

AVISO.

EL Ensayo Histórico de la Revolucion de España, escrito en frances, por el Visconde de Martignac, y traducido al español por D. Rafael Minvielle, se halla de venta en todas las librerías de esta capital, en las imprentas de la Gaceta, Independencia y Argentina, y en la tienda de ropa hecha calle de la Plata No. 64.
a1 tfs

En venta.

UN Saladero, del otro lado del Puente de Barracas, con los útiles y demas enseres, se vende cómodamente. Las personas que se interesasen en la compra pueden ocurrir por los conocimientos al efecto á la casa de Martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21.
a5

Se venden

POSTES de ñandubay, calle de Mégico número 1, bajo de la Aduana al Sud.
a2 20p9.

Se venden

DOS carros usados, muy fuertes, y en precio cómodo, ocúrrase á la calle de Méjico número 1, en cuyo corralon están.
a2 20p9.

AVISO.

EN casa de Layalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63, hay de venta un surtido de arcos de fierro para barraqueros y toneleros &c. &c., un surtido de cristales de todas clases, betun y trigo de Patagones.
a7 tfs

AVISO.

SE necesita comprar dos esclavos, el uno varon y el otro muger, siempre que sean de buenas costumbres. El que quiera vender ambos ó alguno de ellos, puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo No. 26, á donde encontrará con quien tratar.
a11 3*

UNIVERSIDAD.

Relacion de las faltas que han hecho al aula los alumnos de la de Dibujo en el mes próximo anterior.

No justificadas.

	No. de faltas.
D. Manuel Denis	4
Tomas Panelo	5
Manuel Trelles	1
Antonio Alburo	5
Faustino Bambil	4
Estanislao Diaz	2
Luis Andrade	6
Benjamin Cierra	1
Severo Castellano	10
Domingo Godoy	3
Felipe Otarola	4
Pedro Segovia	3
Tiburcio Robredo	3
Juan José Andrade	2
Justificadas.	
Avelino Cierra	2
Cesareo Fernandez	9
Adolfo Martinez	7
Macedonio Vazquez	7
Manuel Pasos	3

Buenos Ayres, Agosto 11 de 1834.
Visto Bueno.
PABLO CASCIANIGA.
Mariano J. Beascoechea, Ayudante.

Se vende,

Enfrente de lo de Rocha, una Chácara de cuatro cuadras cuadradas, con casa de azotea y esquina pulperia, y otra casa con sala y dos aposentos, cuatro cuadras de monte y todas las herramientas de labranza y demas ènseres; una carreta y los bueyes correspondientes: Ocúrrase allí mismo para tratar con el dueño.
a12 4p

Se necesita para ALQUILAR,

Una Casita de 4 á 5 piezas, poco mas ó ménos, y que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase calle de la Catedral No. 17.
a12

SE VENDE

Una Casita en la calle de Suypacha No. 315, por la ínfima suma de dos mil quinientos pesos. Al lado de dicha casa darán razon de su dueña.
a12 3p